



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Becas PROFOIN Tesinas-Convoc 2019-EXP 54654/19

VISTO:

La propuesta de la Prof. Dra. Marina Ponzio, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, referida al Reglamento de Becas para la realización de tesinas de grado de estudiantes de la carrera de Medicina, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN);

CONSIDERANDO:

- Que, el objetivo de estas becas es estimular la realización de tesinas de Medicina con el propósito de iniciar a los estudiantes en la investigación científica;
- Que, pretende estimular la formación de recursos humanos por parte de los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, dicho Reglamento fue aprobado por Resolución Decanal ad referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 1344/2018 y que debe ser actualizado con la fecha de la Convocatoria 2019;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Reglamento de Becas y la Convocatoria 2019 para la realización de tesinas de grado de estudiantes de la carrera de Medicina, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

